

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

31182 *IMCD ESPAÑA ESPECIALIDADES QUÍMICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA
SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
WARWICK SPAIN, SOCIEDAD LIMITADA
SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el socio único de la Sociedad "Imcd España Especialidades Químicas, Sociedad Anónima" (Sociedad Unipersonal) (Sociedad absorbente), con fecha 19 de octubre de 2010, decidió la fusión por absorción de la citada entidad y de su filial, íntegramente participada, "Warwick Spain, Sociedad Limitada" (Sociedad Unipersonal) (Sociedad absorbida), con entera transmisión del patrimonio de la sociedad absorbida a la absorbente, incorporando en bloque esta última, a título de sucesión universal, todos los elementos integrantes del activo y del pasivo de la entidad absorbida y disuelta sin liquidación.

La fusión se acordó con respeto del proyecto de fusión que quedó debidamente depositado el día 19 de octubre de 2010 en el Registro Mercantil de Madrid y el día 11 de octubre de 2010 en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar expresamente, de conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de oponerse al presente acuerdo.

Madrid, 19 de octubre de 2010.- El Secretario no Consejero de "Imcd España Especialidades Químicas, Sociedad Anónima" (sociedad unipersonal), don Alberto Lastra.

ID: A100077431-1